

## **Procedimiento de adaptación en su caso de los ya Diplomados de los estudios actuales de Arquitectura Técnica al nuevo plan de estudios**

Es una realidad social el interés despertado el nuevo Plan de Estudios en los Diplomados de Arquitectura Técnica, al ver en esta nueva titulación una oportunidad de desarrollar y continuar en su formación universitaria, como posibilidad de acceder de un modo más claro a los siguientes escalones de formación universitaria e incluso como camino para el desarrollo de Doctorados dentro de su propio campo de formación.

Ante esta situación se considera necesario, y siguiendo las recomendaciones emitidas desde el Consejo de Universidades, el desarrollo de procedimientos claros y específicos para esta situación. Es importante no confundir a este tipo de alumno con alumnos de nuevo ingreso en la titulación, toda vez que se podrían dar incongruencias en la admisión de alumnos, al estar este normalmente limitado en número.

Por ello, **en el caso de ser un estudiante que haya finalizado sus estudios y por tanto ya disponga de la titulación de Diplomado en Arquitectura Técnica**, el procedimiento que se propone es el desarrollo de un Curso de Adaptación específico para la impartición de la necesaria Formación Complementaria, para este tipo de nuevos alumnos.

La disposición de la Diplomatura en Arquitectura Técnica presupone la formación adquirida en una serie de habilidades y competencias concretas. En el Curso de Adaptación se impartirán al nuevo alumno aquellas materias en las que no se dispone de las habilidades y competencias requeridas en el Plan de Ingeniería de Edificación propuesto y no obtenidas en su Plan de origen. Siguiendo las recomendaciones del Informe del Consejo de Universidades, este curso se desarrollará de modo que no confluyan en una misma aula alumnos ya titulados y alumnos normales del nuevo Plan.

**El modelo presentado para su implantación inmediata para la realización del curso será presencial, para una dotación inicial de 90 alumnos por curso.**

**El curso de adaptación está compuesto de 30 créditos ECTS de formación en materias, más los 12 ECTS del Trabajo Final de Grado.**

### **Acceso y admisión de estudiantes**

**El acceso al curso será mediante un proceso inicial de preinscripción en los plazos determinados, en el cual podrán participar aquellos titulados en las diplomaturas de Arquitectura Técnica o Aparejadores de cualquier Universidad Española, y Plan de Estudios, debiendo aportar la documentación acreditativa que se solicite a tal efecto.**

**Una vez finalizada la preinscripción se dará inicio al proceso de aceptación, teniendo en cuenta que habrá un número de plazas (50%) con prioridad para los alumnos egresados en la Universidad de Alcalá. El proceso de selección será por sorteo público, no primando ni orden de inscripción ni curriculum vitae de los solicitantes. Toda la información referente a este proceso se incluirá en la convocatoria del curso.**

**El sorteo y la selección de admitidos se realizará por el órgano administrativo que determine la Universidad de Alcalá (actualmente el Vicerrectorado de Estudiantes), con el asesoramiento de la Dirección de la Escuela.**

## MATERIAS Y CONTENIDOS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN.

Como se pudo concluir en el Libro Blanco de la propuesta de la titulación de Ingeniería de la Edificación, desarrollado por la Conferencia de Directores de Centros que imparten Arquitectura Técnica en España, junto con el Consejo Superior de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de España, dentro del proceso de establecimiento de los requerimientos de la nueva titulación. Esta evolución implica un aumento de las capacidades que tendrán los futuros titulados respecto de los actuales Arquitectos Técnicos, por lo que no se puede tratar por igual a ambos titulados, y por ende no se puede plantear una conversión automática de los egresados, como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Por ello, en su día, se analizaron y se establecieron cuales son las principales diferencias de las competencias y habilidades existentes entre los planes de Estudio de Aparejador y Arquitecto Técnico (a lo largo del tiempo de su implantación, y en toda España) y que si están incluidos en la ficha ministerial que ordena los contenidos mínimos y comunes de cualquier Plan de Estudios conducente al Grado en Ingeniero de Edificación.

El resultado de tal análisis se concreta en una relación de las Competencias Generales y específicas exigibles y concretas de cada materia de las referidas en la ficha ministerial, para otorgar el título de Grado en Ingeniería de la Edificación.

Se adjunta a continuación el texto y numeración integras de cada una de las competencias, según el presente documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH.

### **Competencias generales y específicas que son exigibles para otorgar el título de Grado en Ingeniería de Edificación, que los titulados de Aparejadores y Arquitectura Técnica deben adquirir.**

<b>Competencia número 5:</b>	Planificar, dirigir y controlar la ejecución material de la obra, su economía, sus materiales y los sistemas y técnicas de la edificación.
<b>Competencia número 6:</b>	Planificar, redactar, dirigir y coordinar estudios y planes de seguridad y salud laboral.
<b>Competencia número 7:</b>	Desarrollar e implantar sistemas de gestión y auditoría de calidad, medioambiente, vida útil, deconstrucción, reciclaje y tratamiento de residuos de la edificación.
<b>Competencia número 9:</b>	Realizar actuaciones parciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones, inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes.
<b>Competencia número 12:</b>	Gestionar la producción de la obra en empresas constructoras y otras relacionadas con el sector.

### **Competencias concretas de cada una de las materias que son exigibles para otorgar el título de Grado en Ingeniería de Edificación, que los titulados de Aparejadores y Arquitectura Técnica deben adquirir.**

## **COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 5 – Economía aplicada**

**Competencia número 1:** Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.

**Competencia número 2:** Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

**Competencia número 4:** Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.

## **COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 7 – Gestión del Proceso Constructivo**

**Competencia número 2:** Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación

**Competencia número 3:** Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra

**Competencia número 4:** Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.

## **COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 8- Estructuras**

**Competencia número 1:** Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.

**Competencia número 2:** Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.

## **COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 9 – Construcción,**

**Competencia número 5:** Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.

**Competencia número 8:** Conocimiento de la evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios

Siguiendo los acuerdos adoptados por la Conferencia de Directores de Centros que imparten Arquitectura Técnica, culminados en sesión plenaria el 16 de febrero de 2009, y aprobados por unanimidad de la totalidad de las Escuelas, en aras de generalizar los contenidos de los Cursos de Adaptación de cada Universidad, se establecieron cinco ámbitos temáticos, en los cuales se pueden englobar las ausencias de capacitación en competencias y habilidades referidas. Estos ámbitos son:

- AREA 1: Gestión Económica
- AREA 2: Ampliación de Estructuras / Geotecnia
- AREA 3: Gestión integrada de Calidad / Seguridad / Medio Ambiente
- AREA 4: Peritaciones / Tasaciones
- AREA 5: Sostenibilidad / Eficacia Energética

Al aplicar el cuadro de convalidaciones presentado en el apartado anterior, queda patente esta misma situación, con carácter general, si bien se debe tener en cuenta que las materias que quedarían pendientes de cursar por el alumno no se corresponden directamente con asignaturas concretas del Plan, ya que como se puede observar son temáticas parciales de algunas materias presentadas en las fichas de la propuesta de Plan, y por tanto no se puede indicar a los alumnos ya diplomados, que cursen un determinado número de asignaturas del Plan propuesto.

Por ello se plantea el desarrollo de una serie de asignaturas para la formalización del Curso de Adaptación, que desarrollan los contenidos específicos pendientes de formación por los alumnos, según los planes a extinguir, cada una de ellas ajustada a dichos contenidos y a una duración considerada.

De este modo la relación de las asignaturas con su correspondiente carga en ECTS sería la siguiente:

- 1.1 Gestión Económica 6 ECTS
- 2.1 Ampliación de Estructuras 3 ECTS
- 2.2 Geotecnia 3 ECTS
- 3.1 Gestión integrada de Calidad 2 ECTS
- 3.2 Seguridad 2 ECTS
- 3.3 Medio Ambiente 2 ECTS
- 4.1 Peritaciones de edificios 3 ECTS
- 4.2 Tasaciones Inmobiliarias 3 ECTS
- 5.1 Sostenibilidad 3 ECTS
- 5.2 Eficacia Energética 3 ECTS

A continuación se aporta una ficha docente de cada una de las referidas asignaturas, en la que se indican los aspectos bajo los que se plantea su impartición junto con sus correspondientes habilidades y competencias (se ha mantenido el modelo tipológico de ficha de las materias que componen la propuesta del presente Plan).

## Descripción de la asignatura 1.1

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Gestión Económica</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Seis semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 6 semanas, y 48 horas presenciales. Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes: Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 3 créditos ECTS. Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 3 créditos ECTS. Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Competencias comprendidas en la materia 5 –economía aplicada del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, concretado en las del sector edificación, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 12:</b>	Gestionar la producción de la obra en empresas constructoras y otras relacionadas con el sector.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 5 – Economía aplicada</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (texto integro)			
<b>Competencia número 1:</b>	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.		
<b>Competencia número 2:</b>	Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.		

## Descripción de la asignatura 2.1

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Ampliación de Estructuras</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 8 – Estructuras. del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Aptitud para el <b>predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras</b> y para dirigir su ejecución material.</p>			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 9:</b>	Realizar actuaciones parciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones, inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 8- Estructuras</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)			
<b>Competencia número 2:</b>	Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material		

## Descripción de la asignatura 2.2

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Geotecnia</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 8 – Estructuras. del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Mecánica del suelo, estudios geotécnicos.</p>			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 9:</b>	Realizar actuaciones parciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones, inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 8- Estructuras</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)			
<b>Competencia número 1:</b>	Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.		

### Descripción de la asignatura 3.1

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Gestión de la Calidad</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	2	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Dos semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1 crédito ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1 crédito ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 7 – Gestión del Proceso Constructivo, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, <b>la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas</b>, así como para la elaboración del libro del edificio.</p>			
<b>Descripción de las competencias correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH</b>			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 7:</b>	Desarrollar e implantar sistemas de gestión y auditoría de calidad, medioambiente, vida útil, desconstrucción, reciclaje y tratamiento de residuos de la edificación.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 7 – Gestión del Proceso Constructivo</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio		

### Descripción de la asignatura 3.2

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Seguridad y Prevención</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	2	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Dos semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 h. por ECTS en 2 sesiones semanales. En total 2 semanas, y 16 h. presenciales. Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes: Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1 crédito ECTS. Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1 crédito ECTS. Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Competencias comprendidas en la materia 7 – Gestión del Proceso Constructivo, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor: Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la <b>legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral</b> en la edificación.			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 6:</b>	Planificar, redactar, dirigir y coordinar estudios y planes de seguridad y salud laboral.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 7 – Gestión del Proceso Constructivo</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 2:</b>	Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación		
<b>Competencia número 3:</b>	Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.		

### Descripción de la asignatura 3.3

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Gestión Medioambiental</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	2	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Dos semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 h. por ECTS en 2 sesiones semanales. En total 2 semanas, y 16 h. presenciales. Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1 crédito ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1 crédito ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 9 – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Conocimiento de la <b>evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación</b>, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.</p>			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 7:</b>	Desarrollar e implantar sistemas de gestión y auditoría de calidad, medioambiente, vida útil, desconstrucción, reciclaje y tratamiento de residuos de la edificación.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 9 – Construcción</b> , del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto íntegro)			
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.		
<b>Competencia número 8:</b>	Conocimiento de la evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios		

## Descripción de la asignatura 4.1

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Peritaciones</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 9 – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Aptitud para el desarrollo de estudios <b>peritación de riesgos y daños en la edificación.</b></p>			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 9:</b>	Realizar actuaciones parciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones, inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 9</b> – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)			
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.		

## Descripción de la asignatura 4.2

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Tasaciones</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 5 – Economía aplicada, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, <b>valoraciones y tasaciones</b>, estudios de viabilidad inmobiliaria.</p>			
<b>Descripción de las competencias correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH</b>			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 9:</b>	Realizar actuaciones parciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones, inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 5 – Economía aplicada, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)</b>			
<b>Competencia número 5:</b>	Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.		

## Descripción de la asignatura 5.1

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Sostenibilidad</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales. Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes: Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS. Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS. Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Competencias comprendidas en la materia 9 – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor: Conocimiento de la sostenibilidad en la edificación (arquitectura bioclimática, ciclo de Vida, Residuos,..)			
<b>Descripción de las competencias</b> correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 5:</b>	Planificar, dirigir y controlar la ejecución material de la obra, su economía, sus materiales y los sistemas y técnicas de la edificación.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 9</b> – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)			
<b>Competencia número 8:</b>	Conocimiento de la evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios		

## Descripción de la asignatura 5.2

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<b>Eficiencia Energética</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Curso Adaptación
<b>Unidad temporal</b>		Tres semanas de docencia	
<b>Requisitos previos</b>		Diplomado en Arquitectura Técnica o Aparejador	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
<p>La evaluación se hará, de acuerdo con la normativa vigente, de forma continuada, con diversas pruebas que evalúen los conocimientos y demás competencias adquiridas por el alumno. Además de la exigencia de la presencialidad del alumno (necesaria para superar el curso), se evaluarán los ejercicios prácticos entregados, así como las pruebas de carácter teórico que se planifiquen (tipo preguntas cortas fundamentalmente)</p>			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<p>Se establecen periodos de impartición de la materia de 1 semana por ECTS, con una actividad presencial de 8 horas por ECTS en dos sesiones semanales. En total serán 3 semanas, y 24 horas presenciales.</p> <p>Se establece aproximadamente una distribución de los ECTS de la materia según las actividades siguientes:</p> <p>Clases magistrales, en las que se expondrán los conceptos fundamentales de cada uno de los bloques de contenidos. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Clases de problemas, que se desarrollan con aplicación de casos prácticos los aspectos aplicados del contenido teórico. Supondrán 1.5 créditos ECTS.</p> <p>Se impartirán de modo intercalado en cada una de las sesiones, para así facilitar la comprensión y la fijación de los contenidos teóricos. El alumno deberá estudiar y desarrollar los ejercicios planteados en su horario personal (sin superar un total de 15 horas por ECTS)</p>			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p>Competencias comprendidas en la materia 9 – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH, con el siguiente descriptor:</p> <p>Conocimiento de los <b>procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.</b></p>			
<b>Descripción de las competencias correspondientes del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH</b>			
<b>COMPETENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b> del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto integro)			
<b>Competencia número 5:</b>	Planificar, dirigir y controlar la ejecución material de la obra, su economía, sus materiales y los sistemas y técnicas de la edificación.		
<b>COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA MATERIA 9 – Construcción, del documento de verificación de ANECA aprobado para el Grado en Ingeniería de Edificación en la UAH (Texto Integro)</b>			
<b>Competencia número 8:</b>	Conocimiento de la evaluación del impacto medioambiental de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios		

**Para el reconocimiento de Créditos del Curso de Adaptación**, se establecerá la aplicación del cuadro referido anteriormente, desarrollando los complementos formativos establecidos para el Curso de Adaptación. Al efecto de establecer una tabla de reconocimiento / convalidación, se indican a continuación cuales son las materias que, cursadas por los alumnos egresados en el Plan de Arquitectura Técnica de la UAH (1999), que contienen las competencias y habilidades consideradas para cada una de las materias del Curso de Adaptación.

<b>ASIGNATURA: CURSO ADAPTACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA PLAN: ARQUITECTURA TÉCNICA UAH. (1999)</b>
1.1 Gestión Económica 6 ECTS	69518 - Gestión Económica (L.E.)
2.1 Ampliación de Estructuras 3 ECTS	33152 - Estructuras de la Edificación (Tr)
2.2 Geotecnia 3 ECTS	33166 - Geología y Geotecnia (Tr)
3.1 Gestión de Calidad 2 ECTS	33174 - Gestión de la Calidad (Op)
3.2 Seguridad 2 ECTS	33160 - Seguridad y Prevención (Tr)
3.3 Medio Ambiente 2 ECTS	69517- Gestión Medioambiental y Eficiencia Energética (L.E.)
4.1 Peritaciones de edificios 3 ECTS	33150 - Patología y Rehabilitación (Tr)
4.2 Tasaciones Inmobiliarias 3 ECTS	69861 - Tasaciones Inmobiliarias (L.E.)
5.1 Sostenibilidad 3 ECTS	33171 - Construcción Tradicional (Op)
5.2 Eficacia Energética 3 ECTS	69517- Gestión Medioambiental y Eficiencia Energética (L.E.)

Con carácter general se podrá reconocer / convalidar las materias del curso de Adaptación, por asignaturas de carácter oficial cursadas en cualquier Universidad española, que cumplan con los requerimientos de competencias y habilidades referidas en este documento para cada una de las fichas de las asignaturas. Se establecerán cuadros de convalidación similares al anterior, con otros planes de estudios según se vayan realizando las solicitudes y se vayan estableciendo dichas convalidaciones, que serán públicas.

Así mismo se establece la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, y por formación de carácter universitario en programas no oficiales (Postgrado, estudios propios,...) siempre aplicada de forma concreta a cada una de las asignaturas del Curso de Adaptación, siempre y cuando sean suficientes para acreditar la adquisición de las competencias y habilidades que se impartirán en cada asignatura.

Este aspecto está incluido específicamente en el RD. 861/2010, publicado en BOE de 3/07/2010, por el que modifica el Real Decreto 1393/2007, en el apartado 2, del artículo 6, en el que establece el reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y/o por experiencia profesional. Y se regirá en todo momento por lo en él indicado y a partir de que se produzca su aprobación definitiva y entrada en vigor.

Para la aplicación de este tipo de medidas, se analizará de forma particular cada caso concreto, y respecto de la materia concerniente que se quiera reconocer.

Para el reconocimiento por experiencia profesional específica, y para garantizar los principios de igualdad y transparencia, se establecerá con carácter previo y de forma pública los requisitos mínimos para cada una de las materias (fundamentalmente de experiencia profesional), así como los sistemas de acreditación de los mismos. Para ello se establecerá una Comisión mixta, con la organización profesional correspondiente, el Colegio de Arquitectos Técnicos de Guadalajara, y que

establecerá mediante acuerdo con la Dirección del Centro, los sistemas y condiciones para determinar los parámetros adecuados para cada una de las materias, y el medio de acreditación más adecuado para ello.

Para el reconocimiento de formación universitaria no oficial cada alumno que así lo considere, deberá aportar la documentación correspondiente (certificado de calificaciones, programa de la asignatura), del modo legalmente establecido. Será analizada su adecuación a las competencias y habilidades propuestas en cada materia del Curso de Adaptación, y se emitirá una resolución al respecto.

**No se procederá a la convalidación del Trabajo Final de Grado por ninguna materia, quedando anulada tal referencia de la tabla presentada. Por tanto todos los alumnos de Ingeniería de la Edificación deberán pasar por el procedimiento de evaluación del Trabajo Final de Grado.**

### **Personal Académico**

Los recursos humanos disponibles para la realización del Curso de Adaptación, son los mismos que los indicados en el procedimiento de verificación del Plan de Ingeniería de Edificación en su día, informado favorablemente por ANECA y aprobado por el Consejo de Universidades.

Se ha comprobado que la cantidad y el perfil de los profesores es adecuado para cubrir la totalidad de la docencia. No es necesaria la contratación de ningún docente mas para tal fin.

### **Recursos Materiales y Servicios**

Los recursos materiales y servicios son los disponibles en el Edificio Multidepartamental del Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá, donde actualmente se imparte el Grado de ingeniería de Edificación, garantizando que son los suficientes para la impartición del Curso de adaptación propuesto.

Las materias del curso no contienen un contenido práctico que necesiten dotar de laboratorios específicos para tal fin, disponiendo de todos los Servicios actualmente al servicio del Grado en curso.

### **Implantación del Curso de Adaptación**

**La implantación del curso de adaptación se tiene prevista para el curso académico 2011/2012.**